



OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO RECOMIENDA TOMAR MEDIDAS PARA DETENER LA CONTAMINACIÓN POR PLOMO

Nota de Prensa N°188/OCII/DP/2016

- ***Pedido se hace extensivo al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).***
- ***Distritos de Ventanilla y Mi Perú registran mayor peligro.***

Tras tomar conocimiento, por parte de la Dirección Regional de Salud Callao – Diresa– de la problemática de contaminación por plomo en los distritos de Ventanilla y Mi Perú; la Oficina Defensorial en el primer puerto recomendó al Ministerio de la Producción (Produce) y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) adoptar acciones de supervisión, fiscalización y – de ser el caso – sanción a sus administrados.

Cabe indicar que, entre las actividades económicas que desarrollan las fábricas ubicadas en los referidos puntos del Callao, se encuentra la producción de insumos químicos y empresas metalmecánicas. Además, en el lugar conviven fundiciones informales de metales no ferrosos.

La Defensoría del Pueblo recomendó coordinar con las entidades que conforman el Grupo Técnico Regional “Para la Prevención de la Contaminación por Metales Pesados en el Distrito de Ventanilla” –creado por el gobierno regional–, con el objeto de diseñar e implementar acciones conjuntas que permitan abordar, de una manera integral, la problemática en mención.

Además, se planteó al Produce evaluar la adecuación de su marco normativo sancionador, a fin de que cumpla sus funciones como entidad de fiscalización ambiental; mientras que a la OEFA, efectuar acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental – a cargo del Ministerio de la Producción – en el presente caso.

De igual forma, la Diresa Callao ha informado a la Defensoría del Pueblo de la evaluación multidisciplinaria de 338 niños – entre los 2 a 12 años– en Ventanilla; con dicha institución se viene coordinando para que adopte acciones que permitan atender a los menores de edad afectados tanto del distrito de Ventanilla como Mi Perú.

Callao, 02 de noviembre de 2016